

79

225567



225567

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la Solicitud de registro de una

PATENTE de INVENCION

a favor de

Don Julien CINTRAT, de nacionalidad francesa, domiciliado en 3, Impasse Gambetta, POISSY (S.& O) -Francia-,

por

"Mejoras en el Procedimiento de fabricación de alambres arponados o espino artificial."

=====

La presente Patente se refiere a Mejoras en el procedimiento de fabricación de alambres arponados o espino artificial para alambradas, según descrito detalladamente en mi solicitud de patente francesa del

5 25 de Septiembre 1954, donde se explica como se fabrican las placas arponadas, como se introducen entre dos alambres antes de retorcer éstos y como se sujetan a uno de estos alambres de modo y manera que suprimiendo el otro alambre, se obtiene un alambre sencillo con

10 arpones sin intervención de la retorsión en la sujeción de estos últimos.



+ 2 +

El alambre obtenido con aplicación del procedimiento de la patente principal arriba indicada, puede ser retorcido, según el presente invento, con un alambre desnudo o con un alambre igualmente provisto de arpones o, en su caso, también con un alambre provisto de púas corrientes. En este caso se obtiene un complejo de alambre "arponado-barbado".

Las máquinas que retuercen los alambres, después fijados sobre ellos las placas arponadas, son conocidas y por ello no constituyen objeto de la citada patente.

Para una mejor comprensión del objeto de la presente solicitud, se ha representado por las figuras 1 a 7 del dibujo que se acompaña, los diferentes casos que pueden presentarse. En todas las figuras el cuadro A representa el conjunto de un dispositivo que es objeto de dicha patente.

La Fig.1 muestra una placa arponada con sus pormenores, sujeta sobre un alambre único;

La Fig.2 representa sobre alambre único, el detalle de dos placas arponadas con recortaduras diferentes y la sujeción también mediante dos modos distintos; entre ambas placas-arpones se muestra una defensa en forma de espino de alambre corriente;

La Fig.3 representa esquemáticamente, un alambre único guarnecido de arpones;

225567



+ 3 +

La Fig.4 representa esquemáticamente, un alambre guarnecido de arpones retorcido con un segundo alambre desnudo;

40

La Fig.5 muestra esquemáticamente, dos alambres provistos ambos de arpones y retorcidos juntamente;

La Fig.6 representa esquemáticamente, un alambre provisto de arpones, retorcido con otro alambre provisto de espinos ordinarios; y

45

La Fig.7 representa esquemáticamente, un alambre de gran resistencia provisto de arpones, alrededor del cual está enrollado un alambre blando.

50

Según las Figs. 1 a 7, la defensa 1 está constituida por una placa arponada de contrapuntas 2; pequeñas puntas 3 y 4 recortadas o estampadas previamente según detallado en la patente francesa PV 676.743, se repliegan para sujetar la placa sobre el alambre;-

55

Según la Figura 2, una de ambas placas arponadas está sujeta al alambre 5 por medio de soldadura. Entre ambas placas se ha sujetado por enrollamiento, un espino corriente de alambre 10.

60

Según las Figuras 3 a 7, una o varias devanadoras 7 alimentan de hilo una máquina de tipo de por sí conocida que tira y enrolla el alambre en sentido de la fecha 8.

Según la Figura 4, el alambre 5 guarnecido de placas arponadas 1, se retuerce con uno desnudo 2.

225567



+ 4 +

65 Con arreglo a la Figura 5, los dos hilos 5 y 2 están provistos de placas arponadas 1 y se unen mediante retorcido. Esta ejecución requiere dos dispositivos A.

70 En la ejecución según la Figura 6, el alambre 5 está guarnecido de placas arponadas 1, en tanto que el alambre 2, lleva púas corrientes 10; están unidos ambos hilos por retorcimiento y constituyen en su conjunto un alambre "arponado-barbado".

75 En la Figura 7, un alambre 5 de gran resistencia y, por ello, imposible de ser retorcido, por ejemplo, de acero templado, está guarnecida de placas arponadas 1, y luego un alambre relativamente blando 11 se enrolla alrededor del alambre 5 sujetando sólidamente las placas arponadas 1.

80 La forma de las placas arponadas 1 así como las puntas y contrapuntas retorcidas 2 puede variar ampliamente sin salirse por ello, de los límites del invento; y del mismo modo, el recortado o estampado y los medios de sujeción de las placas arponadas no están confinados a las maneras de ejecución indicadas en las figuras. Particularmente el alambre auxiliar que no lleva las
85 placas arponadas puede, por ejemplo, envolver el alambre portador de estas placas con la finalidad de fijarlas. Todo ello se obtiene adaptando adecuadamente los dispositivos A.

225567



+ 5 +

90 La inclinación de las placas arponadas sobre el
alambre puede variar a voluntad, con el fin de obtener
el mejor agarre y el mínimo de dificultades para el bo-
binado o enrollado del alambre terminado.

95 Descrita suficientemente en lo que precede, la
naturaleza del objeto de esta solicitud, así como el
modo de realizarlo, y demostrado que su aplicación cons-
tituye un efectivo adelanto técnico en la fabricación
de hilos arponados o arponados y barbados para alambra-
das y resulta beneficiosa para la Economía Nacional y
Particular, se solicita registro de Patente de Inven-
100 ción por veinte años en España, su Protectorado y sus
Posesiones, con Prioridad de la solicitud depositada
en Francia el treinta y uno de Enero de 1955 bajo el
Nº 54.861 (Seine) a 14 horas, 45 minutos, hora legal,
con arreglo a la siguiente

105

NOTA REIVINDICATORIA

1ª) Mejoras en el Procedimiento de fabricación de alam-
bres arponados o espino artificial, caracterizadas
por estar incorporadas sustancialmente:

110

1ª, En un alambre sencillo provisto de placas arpo-
nadas;

2ª, En un alambre sencillo guarnecido alternativa-
mente de una placa arponada y de unas púas de
alambre corrientes;

3ª, En dos alambres unidos mediante retorsión y pro-

225567



+ 6 +

- 115 vistos ambos previamente de placas arponadas
invertidas;
- 4º, En dos alambres unidos ambos mediante retor-
sión y guarnecido uno de ellos, de placas ar-
ponadas y el otro, de púas alámbricas corrien-
tes;
- 120 5º, En dos alambres unidos ambos por retorsión,
uno de ellos provisto de placas arponadas y
el otro desnudo; y
- 6º, En un alambre rígido y guarnecido de placas
arponadas, y otro alambre blando enrollado al-
rededor del alambre rígido.
- 125

La presente Patente debe recaer sobre:

2ª) "MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE
ALAMBRES ARPONADOS O ESPINO ARTIFICIAL"

- 130 Sean cuales fueren las circunstancias es-
peciales que concurren con la esencialidad de la
Patente descrita en la presente Memoria, ilustra-
da por el adjunto Dibujo y definida por las ante-
riores Reivindicaciones.

135

Madrid, 13 de Diciembre de 1955.

EL INGENIERO-AGENTE
Braulio Helguera

D.P.

225567

Hoja única

Don Julien CINTRAT, POISSY (S. & O.) Francia



Fig 1

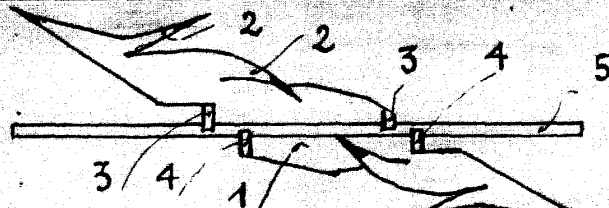


Fig 2

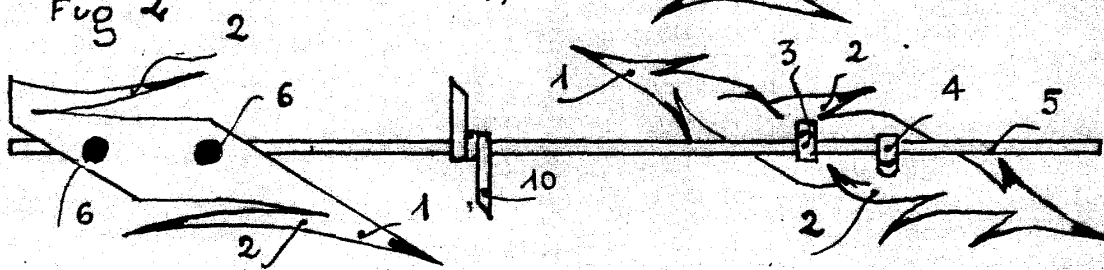


Fig 3

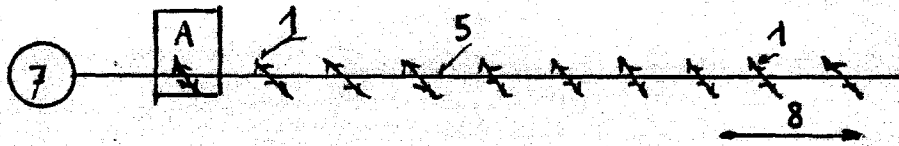
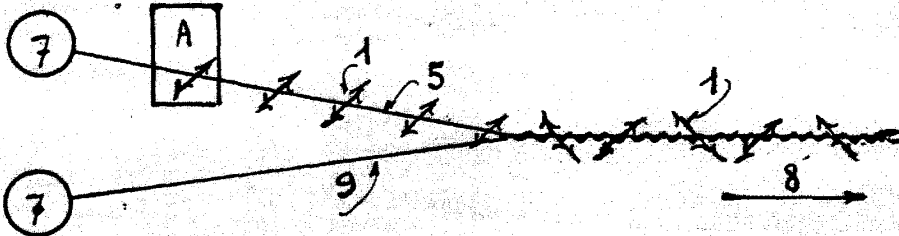


Fig 4



=ESCALA VARIABLE=

Fig 5

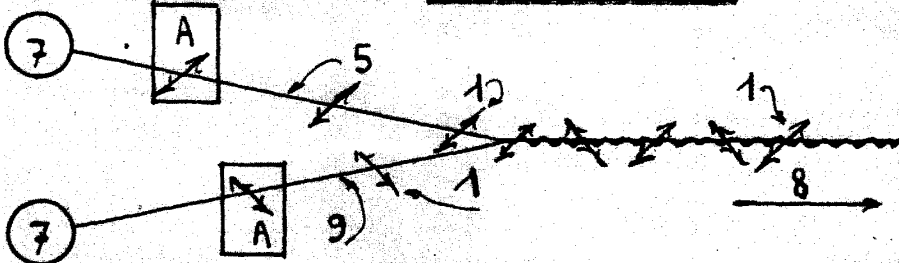


Fig 6

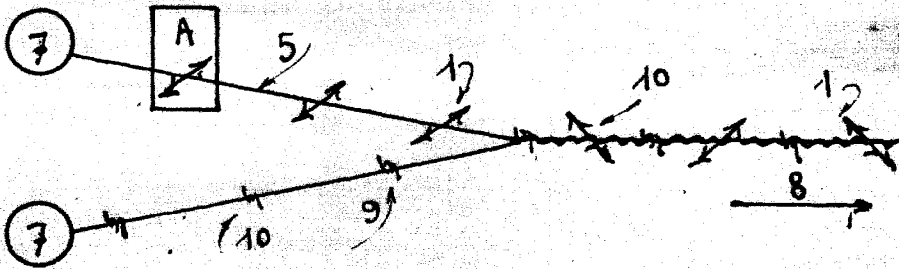
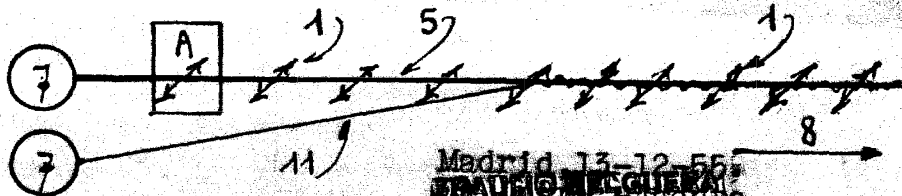


Fig 7



Madrid 13-12-55
FRANCO MUGUERZA

pp. *[Signature]*